SAN JUAN EVANGELISTA
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS
2018-2021

SAN JUAN EVANGELISTA
2018-2021
GOBIERNO MUNICIPAL

ASJE/UAIP/2019/036
Asunto: Respuesta a expediente **IVAI-REV/724/2018/II**
San Juan Evangelista, Ver a 21 de mayo de 2019

PRESENTE.

Con la finalidad de cumplir y garantizar el derecho al acceso a la información pública como lo marca el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz, adjunto a usted respuesta de las áreas correspondientes que son SECRETARIA, SINDICATURA Y PRESIDENCIA respecto a la pregunta numero 3 y acta del Comité de Transparencia, tal como fue ordenado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Informacion Publica (**IVAI**) en el expediente **IVAI-REV/724/2018/II.**

Sin más por el momento quedo a disposición para cualquier aclaración.

SAN JUAN EVANGELISTA
2018-2021
GOBIERNO MUNICIPAL

ATENTAMENTE

ISC. JESUS DAVID ACEVEDO CUELLAR
TITULAR DE LA UAIP

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN EVANGELISTA VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018 - 2021
U. A. I. P.

c.c.p. archivo.

SAN JUAN EVANGELISTA
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO
SAN JUAN EVANGELISTA, VER.
RECIBIDO
17 MAY 2019
PRESIDENCIA

SAN JUAN EVANGELISTA
2018-2021
GOBIERNO MUNICIPAL

ASJE/UAIP/2019/032
Asunto: Recurso de Revisión exp. IVAI-REV/724/2018/II
San Juan Evangelista, Ver a 17 de mayo de 2019

C. ANDRES VALENCIA RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN EVANGELISTA
PRESENTE.

Con la finalidad de cumplir y garantizar el derecho al acceso a la información pública como la marca el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz, adjunto a usted archivos recibidos por el sistema INFOMEX-VERACRUZ con número de expediente **IVAI-REV/724/2018/II** donde solicita contestación al RECURSO DE REVISION en la pregunta numero 3 que a letra dice:

¿Existe convenio con la Secretaria de Desarrollo Social para otorgar los permisos a los que hace referencia el art. 5 de la ley de desarrollo urbano?

Le pido amablemente respuesta a este oficio para el día martes 21 de mayo del año en curso, ya que contamos con tiempos para responderla, la falta de respuesta al Recurso de Revisión incurre en el Titulo Noveno, medidas de apremio y sanciones, Capítulo I art. 201 fracciones I, II art. 202 y 203 Capitulo 2 art. 206 fracciones I, III, XIV, XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Sin más por el momento quedo a disposición para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

ISC. JESUS DAVID ACEVEDO CUELLAR
TITULAR DE LA UAIP

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN EVANGELISTA VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018 - 2021
U. A. I. P.

c.c.p. archivo.

SAN JUAN EVANGELISTA
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS
2018-2021

SAN JUAN EVANGELISTA
2018-2021
GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA: H. AYTTO. CONSTL.
OFICIO No. 1178
EXPEDIENTE:44

ISC. JESUS DAVID ACEVEDO CUELLAR
TITULAR UAIP
PRESENTE.

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR Y GARANTIZAR EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO LA MARCA EL ARTÍCULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, DANDO CONTESTACION A SU OFICIO CON NUMERO **ASJE/UAIP/2019/032** REFERENTE AL EXPEDIENTE **IVAI-REV/724/2018/II** LE INFORMO A USTED QUE **NO SE TIENE CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA OTORGAR PERMISOS A LOS QUE HACE REFERENCIA EL ART. 5 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO.**

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACIÓN, NO SIN ANTES HACERLE LLEGAR UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
SAN JUAN EVANGELISTA VER, 20 DE MAYO DEL 2019
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRES VALENCIA RÍOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN EVANGELISTA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018 - 2021
PRESIDENCIA

SAN JUAN EVANGELISTA
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS
2018-2021

SAN JUAN EVANGELISTA
2018-2021
GOBIERNO MUNICIPAL

ASJE/UAIP/2019/033
Asunto: Recurso de Revisión exp. IVAI-REV/724/2018/II
San Juan Evangelista, Ver a 17 de mayo de 2019

C. GUILLERMINA GOMEZ SANCHEZ
SINDICA ÚNICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN EVANGELISTA
PRESENTE.

Con la finalidad de cumplir y garantizar el derecho al acceso a la información pública como la marca el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz, adjunto a usted archivos recibidos por el sistema INFOMEX-VERACRUZ con número de expediente **IVAI-REV/724/2018/II** donde solicita contestación al RECURSO DE REVISION en la pregunta numero 3 que a letra dice:

¿Existe convenio con la Secretaria de Desarrollo Social para otorgar los permisos a los que hace referencia el art. 5 de la ley de desarrollo urbano?

Le pido amablemente respuesta a este oficio para el día martes 21 de mayo del año en curso, ya que contamos con tiempos para responderla, la falta de respuesta al Recurso de Revisión incurre en el Titulo Noveno, medidas de apremio y sanciones, Capítulo I art. 201 fracciones I, II art. 202 y 203 Capitulo 2 art. 206 fracciones I, III, XIV, XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Sin más por el momento quedo a disposición para cualquier aclaración.

H. AYUNTAMIENTO SAN JUAN EVANGELISTA, VER. RECIBIDO 17 MAY 2019 SINDICATURA

ATENTAMENTE

ISC. JESUS DAVID ACEVEDO CUELLAR
TITULAR DE LA UAIP

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN EVANGELISTA VER. 2018 - 2021 U. A. I. P.

c.c.p. archivo.

SAN JUAN EVANGELISTA
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS
2018-2021

SAN JUAN EVANGELISTA
2018-2021
GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA: H. AYTTO. CONSTL.
OFICIO No. 017/2019

ISC. JESUS DAVID ACEVEDO CUELLAR
TITULAR UAIP
PRESENTE.

LA QUE SUSCRIBE C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR ESTE CONDUCTO ME DIRIJO A USTED PARA DAR CONTESTACION A SU OFICIO CON NUMERO **ASJE/UAIP/2019/033** REFERENTE AL EXPEDIENTE **IVAI-REV/724/2018/II** LE INFORMO A USTED QUE NO SE TIENE CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA OTORGAR PERMISOS A LOS QUE HACE REFERENCIA EL ART. 5 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACIÓN, NO SIN ANTES HACERLE LLEGAR UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

SAN JUAN EVANGELISTA
2018-2021
GOBIERNO MUNICIPAL

SAN JUAN EVANGELISTA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018 - 2021
SINDICATURA

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
SAN JUAN EVANGELISTA VER, 20 DE MAYO DEL 2019
LA SÍNDICO ÚNICO

C. GUILLERMINA GOMEZ SÁNCHEZ

Ccp. Archivo

SAN JUAN EVANGELISTA
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS
2018-2021

SAN JUAN EVANGELISTA
2018-2021
GOBIERNO MUNICIPAL

ASJE/UAIP/2019/034
Asunto: Recurso de Revisión exp. IVAI-REV/724/2018/II
San Juan Evangelista, Ver a 17 de mayo de 2019

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNANDEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN EVANGELISTA
PRESENTE.

Con la finalidad de cumplir y garantizar el derecho al acceso a la información pública como la marca el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz, adjunto a usted archivos recibidos por el sistema INFOMEX-VERACRUZ con número de expediente **IVAI-REV/724/2018/II** donde solicita contestación al RECURSO DE REVISION en la pregunta numero 3 que a letra dice:

¿Existe convenio con la Secretaria de Desarrollo Social para otorgar los permisos a los que hace referencia el art. 5 de la ley de desarrollo urbano?

Le pido amablemente respuesta a este oficio para el día martes 21 de mayo del año en curso, ya que contamos con tiempos para responderla, la falta de respuesta al Recurso de Revisión incurre en el Titulo Noveno, medidas de apremio y sanciones, Capítulo I art. 201 fracciones I, II art. 202 y 203 Capitulo 2 art. 206 fracciones I, III, XIV, XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Sin más por el momento quedo a disposición para cualquier aclaración.

H. AYUNTAMIENTO
SAN JUAN EVANGELISTA, VER.
RECIBIDO
17 MAY 2019
SECRETARÍA

ATENTAMENTE

ISC. JESUS DAVID ACEVEDO CUELLAR
TITULAR DE LA UAIP

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN EVANGELISTA VER. 2018 - 2021
U. A. I. P.

c.c.p. archivo.

SAN JUAN EVANGELISTA
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS
2018-2021

SAN JUAN EVANGELISTA
2018-2021
GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA: H. AYTTO. CONSTL.
OFICIO No. 1179
EXPEDIENTE:44

ISC. JESUS DAVID ACEVEDO CUELLAR
TITULAR UAIP
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO Y CON FUNDAMENTO EN LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, DANDO CONTESTACION A SU OFICIO CON NUMERO **ASJE/UAIP/2019/034** REFERENTE AL EXPEDIENTE **IVAI-REV/724/2018/II** LE INFORMO A USTED QUE NO SE TIENE CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA OTORGAR PERMISOS A LOS QUE HACE REFERENCIA EL ART. 5 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACIÓN, NO SIN ANTES HACERLE LLEGAR UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

SAN JUAN EVANGELISTA
2018-2021
GOBIERNO MUNICIPAL

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
SAN JUAN EVANGELISTA VER, 20 DE MAYO DEL 2019
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SAN JUAN EVANGELISTA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018 - 2021 SECRETARIA

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNANDEZ

Ccp. Archivo

SAN JUAN EVANGELISTA
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS
2018-2021

SAN JUAN EVANGELISTA
2018-2021
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ, PARA INFORMAR SOBRE INFORMACION INEXISTENTE.

En el Municipio de San Juan Evangelista, Veracruz siendo las 12:00 horas del día martes 21 de mayo del año 2019, constituidos en la oficina de Transparencia ubicada en calle: Rébsamen número: 01 colonia: centro de este municipio; reunidos para celebrar formal sesión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, con el fin de analizar y revisar mediante argumentos expuestos por el Responsable de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, la inexistencia de la información del expediente **IVAI-REV/724/2018/II** derivado del Recurso de Revisión con número **RR00052718** donde se requiere analizar la inexistencia de información de la pregunta 3 que a letra dice:

¿EXISTE CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA OTORGAR LOS PERMISOS A LOS QUE HACE REFERENCIA EL ART. 5 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO?

Así pues, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 130, fracción II donde señala la atribución del Comité de Transparencia de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados; se reúnen los miembros del Comité, C. Ing. Jesús David Acevedo Cuéllar, Titular UAIP; C. Lic. José Manuel Sarmiento Pérez, Tesorero Municipal; C.Lic. Neftali Arias Candelario, Encargado despacho Jurídico; C.Lic. José Trinidad Mortera Hernández, Contralor Interno; C.Ing. Javier Barrientos Balcazar, Director de Obras Públicas; quienes tras analizar la información traída al caso que nos ocupa, se le participa al solicitante que **después de una búsqueda minuciosa en los departamentos de este sujeto obligado como lo marca el artículo 131 fracción III no se encontró información alguna referente al CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA OTORGAR LOS PERMISOS A LOS QUE HACE REFERENCIA EL ART.5 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO** ---------- Es por eso que con la exposición de motivos traída a sesión por el Responsable de la Unidad de Transparencia , dado que existen razones fundadas y motivadas, las cuales por supuesto son aprobadas por el Comité de Transparencia, las razones, motivos o circunstancias que nos obliga a declarar inexistencia de información ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN EVANGELISTA, VER. U.A.I.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN EVANGELISTA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018 - 2021 CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN EVANGELISTA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018 - 2021 OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN EVANGELISTA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018 - 2021 TESORERIA

SAN JUAN EVANGELISTA
EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS
2018-2021

SAN JUAN EVANGELISTA
2018-2021
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSIDERANDO

Que la Ley numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave establece que el Comité de Transparencia se integrará de manera colegiada, por un número impar de personas nombradas por el titular del sujeto obligado, entre las que se encontrara el responsable de la Unidad de Transparencia ----------
---------- adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz, pero no voto, los integrantes del comité no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente este caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado ----------
---- Sobre la base de las consideraciones anteriores, y en atención al expediente **IVAI-REV/724/2018/II** donde solicita:

¿EXISTE CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA OTORGAR LOS PERMISOS A LOS QUE HACE REFERENCIA EL ART. 5 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO?

Y dado que las razones expuestas por el responsable de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento se encuentran debidamente fundada y motivada, se le instruye a comunicar al solicitante la declarativa de inexistencia de la información----------
Lo anterior se acordó de forma unánime por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado con fundamento en los numerales 1,2,4,5,7,9,11,130 y 131 todos de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la ciudad de San Juan Evangelista, Veracruz del día martes 21 de mayo del 2019----------
En ese tenor en atención al articulado supra mencionado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Veracruz, los miembros del comité C. Ing. Jesús David Acevedo Cuéllar, Titular UAIP; C. Lic. José Manuel Sarmiento Pérez, Tesorero Municipal; C.Lic. Neftali Arias Candelario, Encargado despacho Jurídico; C.Lic. José Trinidad Mortera Hernández, Contralor Interno; C.Ing. Javier Barrientos Balcázar, Director de Obras Públicas; instruyen a la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento notificar al solicitante la declarativa de información inexistente mediante la notificación de la misma por medios electrónicos que para el caso se encuentren disponibles----------
----------En tal contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones

que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho órgano colegiado se resuelve a emitir el siguiente: ----------

ACUERDO

UNICO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento, notificar al solicitante la declarativa de inexistencia de información mediante la notificación de la misma por los medios electrónicos que para el caso se encuentran disponibles----------

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, Veracruz, para los efectos legales a que haya lugar. ----------

C. ING. JESÚS DAVID ACEVEDO CUÉLLAR
TITULAR UAIP Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

U.A.I.P.

C. LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PERÉZ
TESORERO MUNICIPAL Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

TESORERIA

C. LIC. JOSÉ TRINIDAD MORTERA HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. ING. JAVIER BARRIENTOS BALCAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

OBRAS PUBLICAS

C. LIC. NEFTALI ARIAS CANDELARIO
ENCARGADO DEL DESPACHO JURIDICO Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA